

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de julio de 1996.-

Visto lo solicitado, lo manifestado por el señor Administrador General y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir -a partir del día de la fecha- el cargo de prosecretario administrativo con su actual titular señora Elizabeth Campanella de la Dirección de Infraestructura Judicial a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría de Auditores Judiciales-.

2°) Que la citada Dirección deberá notificar a la agente mencionada y remitir el legajo respectivo a esta Secretaría de Superintendencia Judicial.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

JUAN S. M. ...
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION